

Mérida, Yucatán a 13 de enero de 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.


Lic. Dafne Celina López Osorio.  
Titular de la Unidad de Acceso a la información Pública del PAN en Yucatán.  
Presente.

En referencia a su requerimiento de información de fecha 09 de enero de 2014, en el cual me solicita la información que se hubiera generado o modificado en el periodo del mes de octubre de 2013 hasta la presente fecha relativa al Artículo 9 fracción II en lo que respecta al perfil del puestos que marca la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada, se le informa lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, se le informa que no se cuenta con el perfil de los puestos en dicho Comité, por lo que se declara la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, me despido de usted sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

  
ANTROP. JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO.  
SECRETARIO GENERAL.

Recibi: 13/01/2014  
Lic. Dafne López Osorio

CARLOS  
CASTILLO  
PERAZA

